

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia... Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono, número 67. -- Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

DIARIO DE SALAMANCA

Lunes, 12 de Diciembre de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.515.

DESDE MELILLA

Teorías peregrinas.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Ya sabemos todos a qué atenernos en el asunto del rescate de los prisioneros. El Gobierno, en un alarde de arrogancia, declara que no entregará el dinero porque pudiera suceder que esos millones sirvieran a los rifeños para combatirnos con nuevos elementos.

el precio que se estipule; después, que España cumpla con su deber y que los hombres que están en las esferas directoras, estudien la forma de evitar esos peligros a que aluden.

Admirable previsión en este país de imprevisión; jamás se han previsto cosas más graves, de mayor trascendencia y, sin embargo, esa previsión pudiera costar la vida a centenares de criaturas. Siguiendo esa extraña teoría, habrá que aplicar también a la aduana que los harqueños han instalado en el campo de Alhucemas y donde Abd-el-Krin recauda diariamente muchos miles de pesetas, que, probablemente, servirán para adquirir pertrechos de guerra o alimentar a los combatientes.

Para ocupar puestos que dan honores y gloria, se necesita estar preparado y reunir ese cúmulo de condiciones que hasta ahora no se ha exigido a los hombres públicos pero que de aquí en adelante, será necesario exigir, para que puedan las cosas fáciles y las difíciles.

Esas pesetas se las facilitamos nosotros al enemigo mediante un intenso tráfico de mercancías entre Alhucemas y el campo, y es de esperar, por consiguiente, que se adopten medidas para que se impidan también semejantes cosas, que están reñidas con la lógica.

El Ayuntamiento, con sus abogados consultores, parece que tiene redactadas unas bases o fórmula, para concertar, previo examen con los interesados, un arreglo del pleito inacabable de las obras del saneamiento y servicio de aguas de la ciudad.

Pero es bien triste lo que viene pasando porque equivale a una clara confesión de nuestra impotencia; afirmar que los moros de nuestra zona pueden emplear en armamento los cuatro millones del rescate, es lo mismo que decir que nuestra marina de guerra no sirve para vigilar las costas o que nuestro Ejército no ha de poder dominar a las cábilas.

Desde hace tiempo se vienen celebrando frecuentes reuniones de concejales y abogados consultores y no sabemos si con algunas personas más, para conocer de este asunto.

Aquí, donde no pudimos prever la desorganización militar, base primordial del desastre, nos pasamos de previsores y se pretende inhumanamente dejar en los linderos de la muerte a varios cientos de hermanos nuestros que tuviera la debilidad de creer que España habría de protegerles en tan peligroso trance.

A todas cuantas reuniones se han verificado, se las ha dado un carácter puramente reservado, secreto. Lo que haya, pues, en este problema, que siempre mereció la debida publicidad, no lo sabemos por la reserva con que se lleva.

Tengase presente que en Axdir sólo quedan 17 prisioneros de los 60 que al principio hubo; sólo dos o tres han escapado y los demás sucumbieron a las enfermedades, privaciones y durísimos tratos.

Hay parece que son esperados en Salamanca los representantes de la Sociedad de Aguas y Saneamientos para reanudar o inaugurar las entrevistas de conocimiento, discusión y aprobación de dicha fórmula.

En Melilla han causado deplorable efecto los conceptos del Sr. Maurra, que hay que suponer comparten los demás ministros.

Suponemos que siguiendo este régimen de reserva, las reuniones que hoy comenzarán serán privadas.

Si estos prisioneros perteneciesen a otra nación, seguramente que a estas horas ya estarían escatados sin que el país ni los gobernantes se hubiesen atrevido a regatear los medios ni los sacrificios. Tal vez haya responsabilidades en esos prisioneros, mejor dicho, en alguno de esos prisioneros, pero aunque así fuera, lo primero de todo es salvarlos y después juzgarlos serenamente para condenarlos o para premiarlos, porque todos esos rumores que se hacen circular, pueden no ser más que un esfuerzo de la fantasía.

Si este laborar en secreto trae, al fin, algún beneficio para la ciudad, dando por terminado y resuelto el problema tan debatido, lo celebraremos.

En el fondo de todo este lamentable asunto, hay algo más hondo, algo que permanece en el misterio y que el Gobierno no quiere revelar, pero que el pueblo, con cierto instinto, va adivinando; es algo, tal vez, que afecta a nuestro decoro y que la nación no puede tolerar. La resolución del Gobierno será, no hay que dudarlo, comentada desfavorablemente por la opinión y quizás pueda acarrear funestas consecuencias.

El Sr. Polo de Bernabé, que sin duda alguna posee un espíritu excelentemente preparado para llevar a feliz término su mandato, va a intervenir directamente en el problema de las subsistencias, amoldando su actuación al imperativo de la ley, la cual, al ser rehabilitada, si bien aboga el régimen de tasas, faculta a la autoridad provincial para el ejercicio de una sana fiscalización que limite, reduciendo las inmoderadas ansias de lucro de los industriales y comerciantes en un justo medio, sin menoscabo de los intereses que regulan la oferta y la demanda.

Creemos sinceramente que el Gobierno no está bien orientado en este asunto; lo primero de todo, lo más urgente, lo que a todo trance hay que conseguir, es que esos hombres se reintegren a la Patria, dando

una exclusiva en este asunto

un poder armónico y regulador, al denotar que aquella nada hacia, desde hace unos días, bastantes, comenzó a estudiar este problema, capacitándose con datos fehacientes que había solicitado de sus colegas de las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Valladolid, con fines con la de Salamanca, para operar en este sentir de la vida económica de su provincia.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Madrid, el presidente de la Diputación provincial, D. Rafael González Cobos, y el ganadero D. Amador Angosto. Para Ledesma, D. Cándido Cuevas, D. Hilario Beato y D. José Inest Sierra.

Enfermos. Se halla restablecida de su dolencia, la bella señorita Marieta Gaité. Los señores de Angosto Marina, tienen enfermo a su hijo José Manuel.

El monumento a Gabriel y Galán

El sábado se reunió la comisión organizadora del homenaje a Gabriel y Galán.

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Suma anterior... 5.601 75. D. Antonio Díez Ambrosio... 10. D.ª Angela Galán... 3. Los niños de dicha escuela... 8 45. Total, 16.ª lista... 5.623 20.

Subsistencias y conflictos sociales

Nuevos médicos de la Comisión mixta

Conoció del expediente formulado por el Ayuntamiento y Junta pericial del pueblo de Pizarra, pidiendo el perdón de la contribución por causa de calamidad pública, acordándose remitirlo a la Administración de contribuciones de esta Delegación de Hacienda, a los efectos de lo que preceptúa el reglamento de 30 de Noviembre de 1885.

La elección de vocales de la Cámara Agrícola

El domingo, 4 del corriente, se verificó, en los pueblos de la provincia, la elección de 10 vocales de la Cámara Agrícola.

EN LA CLERECIA

SOLEMNE TRIDUO

Quisicosas

Edison ha inventado no sé qué cosa de lo más sorprendente y apitosa. Con ella, es muy posible que en breve plazo, no haya sujeto alguno que de un sablazo, por que puede, mediante combinaciones, fabricar por sus manos oro a montañas.

La conferencia de Ginebra

En la conferencia se hallaban representadas treinta y nueve naciones, y cada una, según dije en anterior artículo, tenía cuatro delegados, dos gubernamentales, uno patronal y otro obrero.

Los delegados obreros, ayer ex tremistas, hoy animados de un optimismo práctico, según acertada frase del gran Albert Thomas. Es indudable que la visión de la pobre Rusia ha sido parte en este cambio de táctica y de pensamiento obrero.

El éxito franco que ha obtenido la conferencia, ha de acrecentar la autoridad de esta institución, y no es aventurado suponer que en los grandes conflictos entre el capital y el trabajo, sea la oficina Internacional la llamada a intervenir con la imparcialidad y rectitud con que ha procedido hasta ahora en cuantos asuntos ha tenido que solventar.

Expuestos estos antecedentes, diré algunas palabras sobre la actuación de las Delegaciones españolas, que en honor de la verdad, estuvieron a la altura que la que más de las allí representadas.

El exministro D. Carlos Cañal mereció el alto honor de ser elegido presidente de la segunda comisión de agricultura y miembro de otras. Los Sres. Largo Caballero y Graupera, también fueron nombrados para diversas comisiones.

La sala prorrumpió en gran ovación, y más tarde el director de la oficina tuvo palabras de adhesión al pensamiento de nuestro delegado. Después se votó la enmienda y fué desechada.

En la sesión siguiente, el consejo técnico de Largo Caballero, el ilustre D. Fernando de los Ríos, apoyó una enmienda relativa a los medios de evitar el paro en la agricultura, que tendía a obligar a todo propietario de terrenos cultivables a utilizarlos racionalmente.

Al día siguiente tuvo ocasión, el conde de Altea, de intervenir en la sesión plenaria, pronunciando un gran discurso sobre el carácter de nuestra legislación en materia de colonización, y exponiendo el sentido del proyecto sometido al Parlamento, modificando y ampliando nuestra actual ley de colonización, una de las más progresivas y liberales del mundo.

La conferencia de Ginebra

francés y al inglés, apenas terminó su discurso, el mismo Conde hizo la traducción, en francés correctísimo, encargándose luego los taquígrafos oficiales de hacer la versión inglesa.

Las intervenciones de nuestros dos delegados gubernamentales fueron varias y muy lucidas, mereciendo aplausos de toda la asamblea. La primera vez que el señor Cañal subió a la tribuna, fué con ocasión de contestar al discurso pronunciado por Largo Caballero, con motivo de una enmienda presentada por este, relativa al derecho de reunión de los obreros agrícolas, reclamando que se modificara el texto de garantizar los derechos de asociación y de coalición, añadiendo la palabra «reunión».

En su discurso, dijo que en nuestro país llevábamos tres años, de suspensión de esos derechos. Y fué entonces cuando D. Carlos Cañal cupó la tribuna, para pronunciar uno de los discursos más bellos y más felices de su larga vida de parlamentario.

Es Cañal, de esbelta figura, de noble y severo continente, simpático, de finas maneras, voz insinuante, que la modula con exquisita corrección, dándole inflexiones que la matizan y la hacen atrayente y simpática. El auditorio, pendiente de los labios de nuestro delegado, seguía con vivo interés su discurso en medio de religioso silencio, como pocas veces observamos en el curso de las sesiones. Fué un éxito el del Sr. Cañal, rechazando la leyenda negra de la España inquisitorial, y advirtiendo que precisamente habían sido extranjeros como el ilustre Lummis, norteamericano, los que habían desecho esa leyenda.

Expuso la cuestión desde el aspecto jurídico, diciendo que aceptar el criterio de Largo Caballero, sería salirse la asamblea de su competencia y del mundo del trabajo, para entrar en materia propia del régimen constitucional y político de cada Estado. Y después demostró que en España está plenamente reconocido el derecho de coalición y asociación, declarando en nombre del Gobierno español, que suscribía de nuevo el acuerdo de Washington, como entonces lo hicieron los representantes gubernamentales, y el artículo 427 del Tratado de Paz que dice: «Derecho de asociación para todos los fines no contrarios a las leyes lo mismo para los asalariados que para los patronos.»

Habló del deber en que se halla todo Gobierno, sea cual sea su forma, de garantizar el orden público y la obligada defensa de la vida y los bienes de los ciudadanos, y que si el Gobierno español había adoptado alguna medida coercitiva con algunas muy escasas sociedades obreras, era por tener la evidencia de que tomaban parte en hechos delictivos castigados en el Código o que realizaban, en vez de sus propios fines, aquellos otros a los que Waldeck Rousseau llamaba antisociales, distintos de los de carácter profesional, material o moral.

Y terminó diciendo que daba su conformidad sin la más leve reserva a la propuesta de la Oficina Internacional.

Me acordé del proyecto de mi amigo Villalobos, porque la enmienda tenía idénticos puntos de vista. La defendió con gran elocuencia y fortuna, pero sir Daniel Hall, presidente de la comisión, se opuso a ella por considerarla fuera de la competencia de la asamblea y porque su aceptación supondría una verdadera revolución en lo referente al reparto de las tierras y los modos de su explotación. Fué rechazada.





